

Al Despacho de la Señora Jueza para lo que se sirva proveer.

Lebrija, marzo de 2022

Martha Cecilia Sánchez Castellanos

Secretaria



JUZGADO PROMISCOUO MUNICIPAL

Lebrija, marzo tres (03) de dos mil veintidós (2022)

De conformidad con lo solicitado por el apoderado de la parte demandante, se ordena oficiar a la NUEVA EPS S.A., para que informen el nombre o razón social, NIT, dirección física o electrónica del empleador encargado de hacer el pago de los aportes a seguridad social del demandado MIGUEL ANGEL MUÑOZ DELGADO identificado con C.C. No. 13.537.623

Líbrese comunicación.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

Judith Natalie Garcia Garcia
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Lebrija - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **50fe38bd24e41e31c3ed1c8cfa82944790dbc730a8a10563cfa0b9d4e273da1a**

Documento generado en 03/03/2022 02:47:30 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>